

# Proyecto Cryan-Gopal Permitirá Incautizar Preventivas de Armas

TRENTON - Legislación patrocinada por el Senador Joe Cryan y el Senador Vin Gopal que exigirá a las fuerzas del orden, por orden del tribunal, apoderarse de un arma de fuego que esté en posesión de una persona, determinada por profesionales de la salud licenciados, y que represente una amenaza de daño grave a ellos mismos o a otros, fue aprobado hoy por el Comité de Presupuesto y Asignaciones del Senado.

El proyecto de ley, S-160, requeriría que los profesionales de la salud informen al departamento de policía municipal en el que reside o al Superintendente de la

Policía del Estado si residen en un municipio que no tiene un departamento de policía de tiempo completo que el “deber de advertir y proteger” se ha incurrido, junto con el nombre de la persona y la información de identificación no clínica.

“Hemos sido testigos de tiroteos trágicos en todo el país en escuelas y comunidades de todo el país”, dijo el senador Cryan (D-Union), el ex Sheriff del condado de Union. “En muchos de estos casos, había señales de advertencia de que los tiradores representaban una amenaza y que no se les debería permitir poseer armas

de fuego. Esto proporcionará un proceso legal para mantener las armas fuera de las manos de aquellos que son un peligro para ellos mismos o para otros. Es un paso más en la protección de nuestras comunidades”.

El proyecto de ley requeriría que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley determinen si a la persona se le ha emitido una tarjeta de identificación de comprador de armas de fuego, un permiso para comprar una pistola o cualquier otro permiso o licencia de arma de fuego. La policía puede anular el permiso si el paciente ha sido condecorado por algún delito, es dependiente de drogas, borracho o alcohólico habitual, ha sido confinado por un trastorno mental, está sujeto a una orden judicial de violencia doméstica que prohíbe la posesión de armas de fuego, o es nombrado en la lista de vigilancia terrorista mantenida por el FBI.

Además, el proyecto de ley estipularía que si el tribunal tiene una causa probable de que el paciente no entregó todas las armas de fuego, el tribunal puede ordenar una búsqueda y retiro de los artículos. También permite que una arma de fuego incautada que sea propiedad de un individuo que no sea el paciente, sea recuperada por el propietario al presentar una solicitud por escrito al fiscal que acredite que el paciente no puede acceder al arma.

El proyecto de ley también estipularía que la licencia o el permiso de armas de fuego de un paciente podría restablecerse si un médico o psiquiatra presenta un certificado u otra prueba satisfactoria al Tribunal Superior de que el paciente ya no padece un trastorno médico que pueda interferir con el manejo seguro de armas de fuego. La ley actual de Nueva Jersey permite que un profesional de atención médica cumpla con su obligación de “deber de advertir” una vez que se incurre en ella mediante la organización del ingreso voluntario del paciente a un centro psiquiátrico calificado; iniciar procedimientos de compromiso involuntario a un centro psiquiátrico calificado; asesorar a la policía local sobre la amenaza del paciente y la identidad de la víctima prevista; advirtiendo a la víctima prevista o, si es menor de 18 años, a su padre o tutor, y advirtiendo al padre o tutor de un paciente menor de 18 años que ha amenazado con suicidarse o autoleccionarse.

Un profesional de la salud se define como una persona con licencia para ejercer la psicología, la psiquiatría, la medicina, la enfermería, el trabajo social clínico o el matrimonio y la terapia familiar.

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18001538  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00615214  
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK N.A., COMO FIDUCIARIO, PARA CARRINGTON MORTGAGE LOAN TRUST, SERIES 2006-NC5 CERTIFICADOS RESPALDADOS POR ACTIVOS  
 DEMANDADO: CODRINGTON DYER; Y CAVEL DYER, SU ESPOSA  
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JUNIO DE 2018  
 FECHA DEL DECRETO: 19 DE MARZO DE 2018  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunmente conocida como: 1167 Myrtle Avenue #69, Plainfield, NJ 07063  
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 1 Bloque: 220  
 Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 45' x 133'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Emma Street  
 La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales. Consulte con el Cobrador de Impuestos para el total exacto.  
 Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 04/100 (\$507,138.04)  
 ABOGADO: MILSTEAD & ASSOCIATES, LLC  
 1 E. STOW ROAD  
 MARLTON, NJ 08053  
 1-856-482-1400  
 PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS VIENTINUEVE CON 14/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$517,729.14)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 5/17/18 - 5/31/18 \$243.82

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18001544  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F03293416  
 DEMANDANTE: LNV CORPORATION  
 DEMANDADO: THERESA M. KOLAKOWSKI, PETER S. KOLAKOWSKI Y ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JUNIO DE 2018  
 FECHA DEL DECRETO: 22 DE MARZO DE 2018  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunmente conocida como: 810-816 Baldwin Avenue, Linden, NJ 07036  
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 13.01 y 13.02 Bloque: 203  
 Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 74.95' x 34.44' x 71.37' x 100.00' x 95.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Gibbons Street  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 46/100 (\$402,641.46)  
 ABOGADO: PLUESE, BECKER & SALTZMAN, LLC  
 20000 HORIZON WAY  
 SUITE 900  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-1700  
 PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 85/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$412,938.85)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 5/17/18 - 5/31/18 \$213.62

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18001546  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F03182209  
 DEMANDANTE: DITECH FINANCIAL LLC  
 DEMANDADO: LUIS QUEZADA; BANK OF AMERICA, N.A. MARIA QUEZADA  
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JUNIO DE 2018  
 FECHA DEL DECRETO: 19 DE MARZO DE 2018  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunmente conocida como: 1027 John Glen Drive #1029, Hillside, NJ 07205-2701  
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 27 Bloque: 1501  
 Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 50.00' x 135.00' x 50.00' x 135.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Conant Street  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.  
 Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 Para información sobre la venta visite Auction.com en el www.auction.com o llame al (800) 280-2832. El sitio web no esta afiliado a la Oficina del Sheriff. El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 73/100 (\$633,335.60)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500 569357  
 PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESIENTOS TREINTA Y CINCO CON 60/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$633,335.60)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 5/17/18 - 5/31/18 \$266.40

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18001547  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02072317

DEMANDANTE: U.S. BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION, NO EN SU CAPACIDAD INDIVIDUAL, SINO SOLAMENTE COMO FIDUCIARIO DE DELAWARE AND US BANK NATIONAL ASSOCIATION, NO EN SU CAPACIDAD INDIVIDUAL SINO SOLAMENTE COMO COFIDUCIARIO DE GOVERNMENT LOAN SECURITIZATION TRUST 2011-FV1  
 DEMANDADO: ANNA SARAZIN; MIDLAND FUNDING LLC; JW PIERSON CO.  
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JUNIO DE 2018  
 FECHA DEL DECRETO: 19 DE MARZO DE 2018  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunmente conocida como: 604 East Third Avenue, Roselle, NJ 07203-1506  
 también conocida como 604 East 3rd Street, Roselle, NJ 07204-1506  
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 2 Bloque: 507  
 Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 33.33' x 100' x 33.33' x 100'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Thompson Avenue  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.  
 Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 Para información sobre la venta visite Auction.com en el www.auction.com o llame al (800) 280-2832. El sitio web no esta afiliado a la Oficina del Sheriff. El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA CON 86/100 (\$128,150.86)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500 791111  
 PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO TRECE CON 70/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$133,113.70)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 5/17/18 - 5/31/18 \$279.44

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18001548  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02796109  
 DEMANDANTE: SANTANDER BANK, N.A.  
 DEMANDADO: JUAN REYES  
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JUNIO DE 2018  
 FECHA DEL DECRETO: 20 DE MARZO DE 2018  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunmente conocida como: 246 Magnolia Avenue, Elizabeth, NJ 07206  
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 702 Bloque: 2  
 Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 25.00' x 100.00' x 25.00' x 100.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Third Street  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.  
 Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUATRO CON 35/100 (\$822,704.35)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500 568439  
 PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 UN MILLON TRESIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 92/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$1,389,817.92)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 5/17/18 - 5/31/18 \$248.48

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18001549  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F04664510  
 DEMANDANTE: MTGLQ INVESTORS, L.P.  
 DEMANDADO: URSULA S. BATTLES, MR. BATTLES, ESPOSO DE URSULA S. BATTLES, AL-NISA M. COBB, MRS. AL-NISA M COBB, SU ESPOSA  
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JUNIO DE 2018  
 FECHA DEL DECRETO: 26 DE ENERO DE 2018  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunmente conocida como: 1948 Oakwood Parkway, NJ 07083-5412  
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 27 Bloque: 2206  
 Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 100.00' x 85.00' x 23.56' x 40.00'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Ward Lane  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.  
 Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 Para información sobre la venta visite Auction.com en el www.auction.com o llame al (800) 280-2832. El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 93/100 (\$634,287.93)  
 ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC  
 400 FELLOWSHIP ROAD  
 SUITE 100  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-813-5500 598650  
 PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 06/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$664,488.06)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 5/17/18 - 5/31/18 \$266.14

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18001551  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01609117  
 DEMANDANTE: BANK OF AMERICA, N.A.  
 DEMANDADO: PAULINE SACHAROV; ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JUNIO DE 2018  
 FECHA DEL DECRETO: 19 DE DICIEMBRE DE 2017  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunmente conocida como: 1010 Voorhees Street, Hillside, NJ 07205  
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 5 Bloque: 915  
 Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 70' de ancho x 100' de largo  
 Cruce de Calle Más Cercano: Conant Street  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.  
 2018 - Impuestos se vencen en:  
 1er Trimestre - 02/01 : \$2,508.00 Pagados  
 2do Trimestre - 05/01 : \$2,508.00 Pendientes de pago  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ CON 47/100 (\$334,710.47)  
 ABOGADO: RAS CITRON LAW OFFICES  
 130 CLINTON ROAD  
 SUITE 202  
 FAIRFIELD, NJ 07004  
 1-973-575-0707  
 PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 05/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$345,482.05)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 5/17/18 - 5/31/18 \$257.32

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-18001552  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02235116  
 DEMANDANTE: DITECH FINANCIAL LLC  
 DEMANDADO: KIM E. JOSEPH; MR. KIM E. JOSEPH, ESPOSO DE KIM E. JOSEPH; ESTADO DE NEW JERSEY; VALLEY AT UNION CONDOMINIUM ASSOCIATION  
 FECHA DE LA VENTA: 13 DE JUNIO DE 2018  
 FECHA DEL DECRETO: 5 DE ENERO DE 2018  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union (Vauxhall), Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunmente conocida como: 24 West Line Avenue, Union (Vauxhall) NJ 07088  
 Número de Impuesto el Solar de Terreno: Lote: 12.24 Bloque: 4701 Qualifier C0024  
 Dimensiones del Terreno (Aproximadamente):  
 Cruce de Calle Más Cercano: Valley Street  
 La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.  
 2018 - Impuestos se vencen en:  
 1er Trimestre - 02/01 : \$1,672.13 Pendientes de pago  
 2do Trimestre - 05/01 : \$1,672.13 Pendientes de pago  
 Alcantarillado Cuenta # 18286 0 01/01/2017 - 12/31/2017 \$436.80 balance pendiente más penalidad  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 Para información sobre la venta visite Auction.com en el www.auction.com o llame al (800) 280-2832. El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 72/100 (\$241,976.72)  
 ABOGADO: RAS CITRON LAW OFFICES  
 130 CLINTON ROAD  
 SUITE 202  
 FAIRFIELD, NJ 07004  
 1-973-575-0707  
 PETER CORVELLI UNION COUNTY SHERIFF  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 40/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$249,588.40)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 5/17/18 - 5/31/18 \$276.52